



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

José Luis Costillas Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Qué van hacer ante la Sentencia del TSJA que anula el proceso selectivo para la provisión de 3 plazas de la categoría de Profesor/a Instrumentista Tutti (Violín) de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (OSPA), aprobado por resolución de 22 de diciembre de 2022?

Palacio de la Junta General, de 8 de octubre de 2026

José Luis Costillas Gutiérrez